

#ContArte TEATRO INFANTIL EN EL MUCEN

BASES



En el Museo Central (MUCEN) buscamos realizar presentaciones teatrales para familias y niño(a)s que tengan contenidos culturales, relacionados con nuestras colecciones y que inspiren e inviten a nuestro público a conectarse con las obras de arte de todos los tiempos. Por ello, invitamos a todos los artistas escénicos, productores y creadores, a presentar propuestas para formar parte del Programa #ContArte, TEATRO INFANTIL EN EL MUCEN, programa que se realiza todos los sábados del año en temporadas de un mes de duración.



OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Seleccionar propuestas escénicas a ser presentadas en el marco del programa "#ContArte, dirigido a público infantil y familiar.
- Fomentar que nuestro público infantil se relacione con la historia, cultura y arte peruano de todos los tiempos a través del teatro y diversas propuestas escénicas.
- Incentivar la innovación en la creación de proyectos artísticos para la difusión del arte y cultura peruana de todos los tiempos.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán presentar propuestas artistas y agrupaciones artísticas; creadores, productores, gestores culturales, colectivos artísticos y afines.
- Las propuestas podrán ser de teatro, unipersonales, narración, títeres, mimo, teatro musical, entre otras disciplinas escénicas.
- La propuesta deberá presentar contenidos o referencias temáticas, visuales o estéticas, relacionadas a las diversas colecciones del MUCEN (numismática, arqueología, arte tradicional, pintura republicana, moderna y contemporánea), así como a la historia, tradición y cultura peruana de todos los tiempos.
- Edad mínima de participación: 18 años.
- No podrán presentar propuestas personas que laboran en el BCRP, ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

La comisión evaluadora del museo valorará y escogerá los espectáculos según los siguientes criterios:

- Grado de relación con los temas vinculados a las colecciones del MUCEN
- Calidad, lenguaje artístico e innovación.
- Viabilidad técnica y logística de la propuesta.
- Equilibrio entre propuestas de estreno o reposiciones, pero que puedan adaptar a los espacios y requerimientos del MUCEN.
- Se tendrá especial consideración con aquellas propuestas que incluyan una actividad o dinámica posterior a la función, que invite a los espectadores a visitar el museo y a revisar e interactuar con sus obras de arte.

IV

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para presentar propuestas, los candidatos deberán enviar la siguiente documentación:

- 1. FICHA DE INSCRIPCIÓN*, la cual incluye:
 - Breve descripción o argumento de la propuesta escénica.
 - Requerimientos técnicos de la propuesta artística.
 - Honorarios solicitados por el artista o agrupación por función, considerando que las temporadas son de 4 o 5 semanas, dependiendo de la cantidad de sábados del mes.
 - Fechas tentativas en las que tienen disponibilidad para programar su temporada.
 - Enlaces virtuales de videos de la performance propuesta o de presentaciones pasadas.
 - Número de RUC del artista o agrupación.
 - Opcional: breve descripción de actividad participativa y pedagógica a realizarse post-función, como por ejemplo, encontrar/dibujar obras de arte relacionadas a la historia, desarrollo de un taller relacionado a la historia, entre otros.
- 2. HOJA DE VIDA* del artista o del director de la agrupación.
- 3. Copia del documento de identidad.
- 4. Cinco fotografías de presentaciones realizadas anteriormente, indicando en cada caso, nombre de la performance o intervención y lugar en la que se presentó.
- 5. Texto/guión de la propuesta escénica a presentar.
- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE: Autorización escrita del autor o de su representate legal para su puesta en escena.
- Lista detallada del repertorio musical incluidos en su propuesta, indicando nombre completo y nacionalidad de los autores.
- 8. Autorización para la reproducción de las piezas musicales. Declaración jurada simple y copia del DNI del autor, en caso que el compositor no haya registrado los temas a ejecutar en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor; o Copia Simple de autorización para la ejecución de la obra emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor (como por ejemplo, Apdayc o Unimpro), nacional o internacional, según sea el caso.



MODALIDAD DE ENVÍO DE PROPUESTAS

La documentación requerida deberá enviarse electrónicamente. Toda la documentación especificada en el punto IV debe ser integrada en un solo archivo en PDF:

- ◆ El archivo en PDF debe ser enviado al correo gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe con asunto: Inscripción #ContArte MUCEN 2018.
- El documento en PDF debe pesar un máximo de 4.MB y llevar el nombre del artista/agrupación.
- Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos NO serán tomadas en cuenta.



CARACTERÍSTICAS DEL AUDITORIO MUCEN

Las características del auditorio son las siguientes:

- Aforo de 94 personas.
- Estrado removible de 3.38 m x 5.26 m.
- ♦ Cuenta con 94 sillas, se pueden colocar en forma de U o tipo conferencia.
- En caso de ser requerido, se puede reemplazar 10 sillas por 20 cojines de espuma en las filas de adelante, para acomodar únicamente a niños y niñas.
- Cuenta con dos camerinos.

^{*} Descargar formatos del portal www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias

¹⁹⁴ personas es la capacidad total de aforo del auditorio, incluyendo el equipo de artistas y técnicos.

El auditorio cuenta con el siguiente equipamiento técnico :

- Sonido integral
- 01 proyector
- 01 reproductor de DVD y Blu-ray
- 01 laptop
- 4 salidas de audio
- 03 micrófonos inalámbricos tipo vincha
- 02 micrófonos alámbricos (con pedestal y/o parante)



COMPROMISOS

El artista o la agrupación se compromete a:

- Entregar la documentación administrativa correspondiente en las fechas que el museo solicite.
- ♦ Deberán contar con recibos por honorarios y/o facturas electrónicas vigentes.
- No podrá modificarse el proyecto originalmente presentado.
- Los integrantes de los grupos seleccionados deberán respetar los horarios de ensayo y presentación, y llegar al museo una hora antes de su presentación.
- ♦ Realizar el montaje y desmontaje de su escenografía en los horarios acordados.
- Recoger el mobiliario, escenografía y utilería de la agrupación el último día de la temporada. Pasada dicha fecha el MUCEN no se responsabiliza por dichos materiales.
- Emitir una CARTA DE AUTORIZACIÓN AL MUCEN² para realizar el registro audiovisual de la performance/intervención, así como el uso libre de dichas imágenes para fines de difusión y comunicación.



BENEFICIOS

- Las propuestas preseleccionadas en este proceso por el Museo Central a través de una comisión evaluadora, tendrán la posibilidad de ser programadas en una de las ediciones del programa #ContArte, teatro infantil en el MUCEN, y acceder a las modalidades de presentación que acuerden las partes.
- El MUCEN se pondrá en contacto con los artistas/agrupaciones preseleccionados, a fin de coordinar las presentaciones correspondientes.
- ♦ Se realizará un pago de honorarios por la ejecución de su propuesta escénica.
- Espacio para almacenamiento de escenario y utilería durante la temporada de un mes, la misma que deberá ser recogida el último día de la temporada.
- El museo difunde y promociona las intervenciones escénicas a través de sus redes sociales, página web, agenda impresa y marquesinas en la fachada del museo, empleando la línea gráfica del museo.



CRONOGRAMA

ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán enviarse desde el 18 de diciembre de 2017 hasta las 24:00 horas del lunes 15 de enero de 2018.

PRESELECCIÓN

La relación de las propuestas preseleccionadas será comunicada a través de correo electrónico a todos los participantes, a partir del lunes 29 de enero de 2018.

COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Los preseleccionados podrán ser programados como parte de una de las temporadas del programa #ContArte, teatro infantil en el MUCEN del año 2018, en fecha y lugar que el Museo Central señalará oportunamente. El espectáculo será de ingreso libre.

² El formato del documento será entregado oportunamente.



NOTAS/ ASPECTOS A CONSIDERAR

- La preselección de espectáculos a través de esta convocatoria no establece una obligatoriedad de programación.
- ◆ La preselección del espectáculo no implica la aceptación de los honorarios solicitados.
- Se deja expresamente establecido que la agrupación otorga permiso al museo para el uso de las imágenes relacionadas al espectáculo, con fines de difusión.
- Los artistas y agrupaciones seleccionadas se comprometen a utilizar el material gráfico de difusión proporcionado por el museo.



CLÁUSULAS FINALES

La presentación de la ficha de inscripción de esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.



CONTACTO

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe



BASES www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias
INFORMES gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

CONTACTO 613 2000 anexo 22666